

CD. 1.61-117  
Arauca, 15 de abril de 2020

Señor  
**LUIS GONZALO MARTÍNEZ PEÑA**  
Alcalde municipal de Puerto Rondón  
Ciudad.

**REF: FENECIMIENTO INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA  
ANUAL VIGENCIA FISCAL 2019**

Cordial Saludo,

Una vez analizada la controversia de cada una de las observaciones detectadas en el informe preliminar de auditoria de revisión de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca acepta los argumentos que su administración ha soportado y fenece la cuenta.

Atentamente,



**MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ**  
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-G.V.F  
Revisó: Dilia Antolina Galíndez-Coordinadora G.V.F

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL  
VIGENCIA FISCAL 2019.**

**MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN**

**ABRIL 2020**

---

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

2

**INFORME FINAL AUDITORÍA DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL  
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2019**

**RESPONSABLE: LUIS GONZALO MARTÍNEZ PEÑA**  
**CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN**

**ABRIL 2020**

---

**¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!**

3

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. OBJETIVOS

#### 2. ALCANCE

#### 3. ANALISIS DE LA CUENTA RENDIDA

##### 3.1. PRESENTACION DE LA CUENTA

3.1.1 F01\_AGR - CATÁLOGO DE CUENTAS.

3.1.2 F02\_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR

3.1.3 F02\_BGR – RELACION DE GASTOS DE CAJA

3.1.4 F03\_AGR – CUENTAS BANCARIAS

3.1.5 F04\_AGR – PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.6 F05A\_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ADQUISICIONES Y

BAJAS 3.1.7 F05B\_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS

3.1.8 F06\_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.9. F07\_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.10. F08A\_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.11. F08B\_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1.12. F009\_AGR – EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA

3.1.13 F010\_AGR-SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA-SEUD

3.1.14. F011\_AGR – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

3.1.15. F012 \_AGR- PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.16. F012A\_CDA-PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.17. F13\_AGR – CONTRATACION

3.1.18. F14A1\_AGR- TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS POR NIVEL

3.1.19. F14A2\_AGR -TALENTO HUMANO-NOMBRAMIENTOS

3.1.20. F14A3\_AGR TALENTO HUMANO-PAGOS POR NIVEL

3.1.21. F14A4\_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

---

- 3.1.22. F15A\_AGR-EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES
- 3.1.23. F15B\_AGR- ACCIONES DE REPETICIÓN
- 3.1.24. F16A\_CDA-GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL
- 3.1.25. F16B\_CDA-PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.
- 3.1.26. F17A1- SECTOR SALUD ESTADISTICAS
- 3.1.27. F17A2-SECTOR SALUD INFORMACION CONTRACTUAL
- 3.1.28. FORMATO F17A3\_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
- 3.1.29. FORMATO F17B2\_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.
- 3.1.30. FORMATO F17B3\_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.
- 3.1.31. F17C1-S.G.P- PROPÓSITO GENERAL
- 3.1.32. F17C2-S.G.P- RECURSOS TRANSFERIDOS
- 3.1.33. F18-COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO
- 3.1.34. F19A- REGALÍAS DIRECTAS
- 3.1.35. F19B- PROYECTOS DE REGALÍAS
- 3.1.36. F19C- REGALIAS INDIRECTAS
- 3.1.37. F20- PATRIMONIO CULTURAL
- 3.1.38. F21- RESGUARDOS INDIGENAS
- 3.1.39. F22\_AGR – INVENTARIO DEL RECURSOS TEGNOLOGICO
- 3.1.40. F99\_AGR – DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA
- 4. EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.
- 5. PRONUNCIAMIENTO

## 1. OBJETIVOS

Analizar la gestión administrativa y financiera del Municipio de Puerto Rodón, durante el período comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo

previsto en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009 “Por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría Departamental de Arauca”.

Finalmente, la Contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe producto de la revisión de la cuenta contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y conlleve a una administración de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

## 2. ALCANCE

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó la revisión de la cuenta del Municipio de Puerto Rodón, de la vigencia fiscal 2019.

La evaluación se realizó considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición.

La revisión de la cuenta esta generalmente orientada al análisis y evaluación de la información contable, presupuestal, contractual y de gestión administrativa de la entidad de acuerdo con los formatos y anexos requeridos en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009.

### 3. ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

#### 3.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

El Municipio de Puerto Rodón, por parte del señor LUIS GONZALO MARTÍNEZ PEÑA como alcalde, presentó al sistema todos los formatos y anexos correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2019.

Según el reporte del SIA, la presente cuenta fue radicada el 28 de febrero de 2020.

Lo que indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Los formatos y anexos rendidos corresponden a los señalados de carácter obligatorio para las alcaldías según la mencionada resolución.



### 3.1.1 F01\_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS.

Balance general a diciembre 31 de 2019.  
Estados financieros a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Municipio de Puerto Rondón, durante la vigencia 2019, aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

El balance general presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$59,113,598,948 , aumentando un 13.38% en comparación con la vigencia anterior (\$52,143,045,749) de los cuales \$3,115,365,114 son del activo corriente y \$55,998,233,834 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$4,613,907,975, aumentando un 4% en comparación con la vigencia anterior (\$4,422,711,430), distribuido en pasivo corriente \$1,116,933,058 y en pasivo no corriente \$3,496,974,916. En cuanto al patrimonio para la vigencia 2019 fue de \$54,499,690,974 ,que comparado con el patrimonio de la vigencia anterior (\$47,720,334,319 ) este aumentó el 14%.

#### BALANCE DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1	<b>ACTIVO</b>		2	<b>PASIVO</b>	
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,115,365,114</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,116,933,058</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	2,663,825,563	24	CUENTAS POR PAGAR	<b>1,081,219,459</b>
13	RENTAS POR COBRAR	451,539,551	29	OTROS PASIVOS	35,713,600
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>55,998,233,835</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3,496,974,916</b>
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9,654,098,615	25	BENEFICIOS POS EMPLEO A PENSIONES	2,591,696,284
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	44,465,549,801	27	PASIVOS ESTIMADOS	905,278,632
19	OTROS ACTIVOS	1,878,585,419		<b>TOTAL, PASIVO</b>	4,613,907,975
			3	<b>PATRIMONIO</b>	54,499,690,974

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

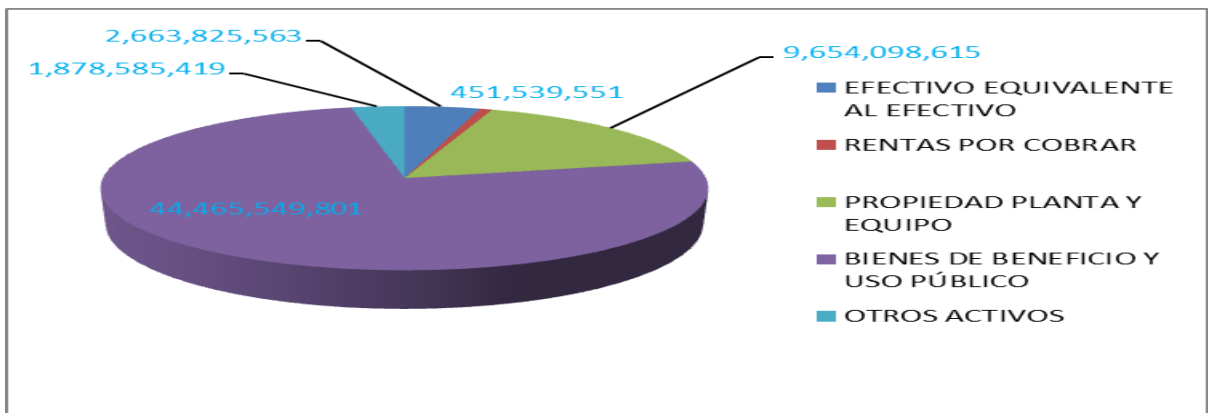
9

			3105	CAPITAL FISCAL	45,387,530,116
			3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,518,350,066
			3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4,593,810,792
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>		59,113,598,948		<b>TOTAL, PASIVO +PATRIMONIO</b>	59,113,598,948

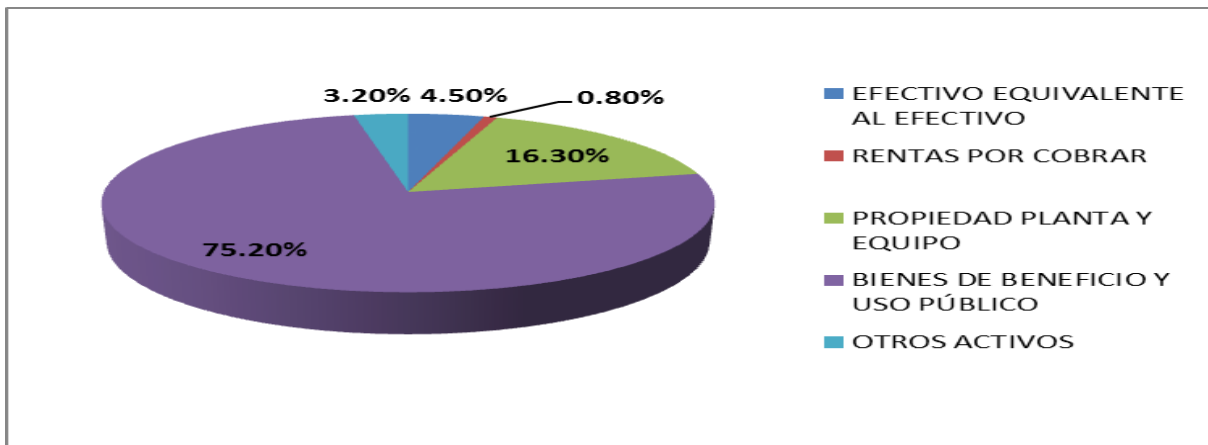
## 1. ACTIVO

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró en el balance general el activo por un valor de \$59,113,598,948, clasificado y distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



## **11 EFECTIVO.**

Se observó que el total del efectivo a diciembre 31 de 2019, sumó \$2,663,825,563, que equivale al 4.50% del activo, aquí se registra los recursos de liquidez en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad.

## **13- RENTAS POR COBRAR.**

Las rentas por cobrar efectuadas por el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$451,539,551, que significa el 0.80% del activo, en esta cuenta se registra el valor de los derechos a favor de la entidad, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

## **16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 2019, tenía en propiedad planta y equipo la suma de \$9,654,098,615, lo que pertenece el 16.30% del activo, bajo este concepto se registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad, que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

## **17-BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.**

Los bienes de beneficio y uso público, del Municipio de Puerto Rondón, ascendió a \$44,465,549,801, que corresponde el 75.20% del activo, en esta denominación se registra el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública, también incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

## **19- OTROS ACTIVOS.**

La entidad registró en otros activos, la suma de \$1,878,585,419, que equivale el 3.20% del activo, bajo este concepto se registra los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad o están asociados a su administración, en función

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

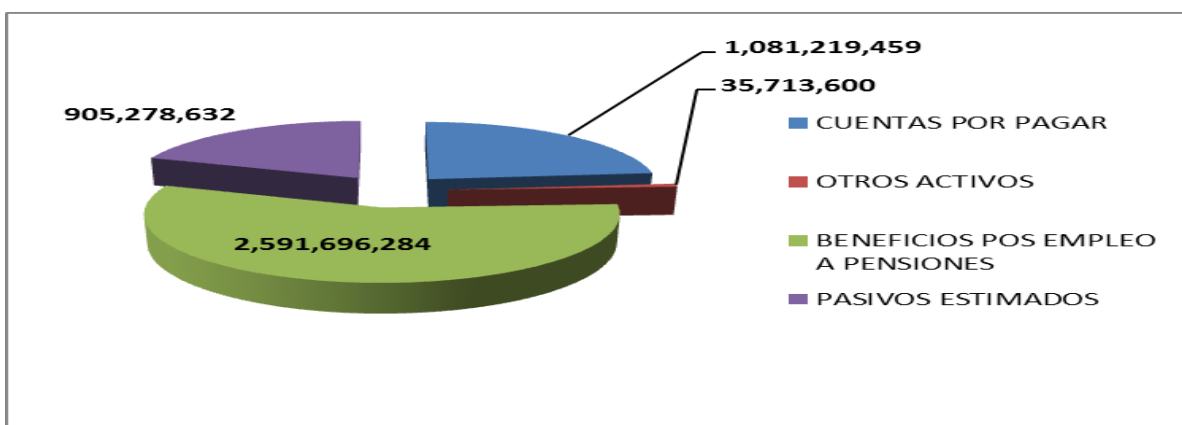
11

de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

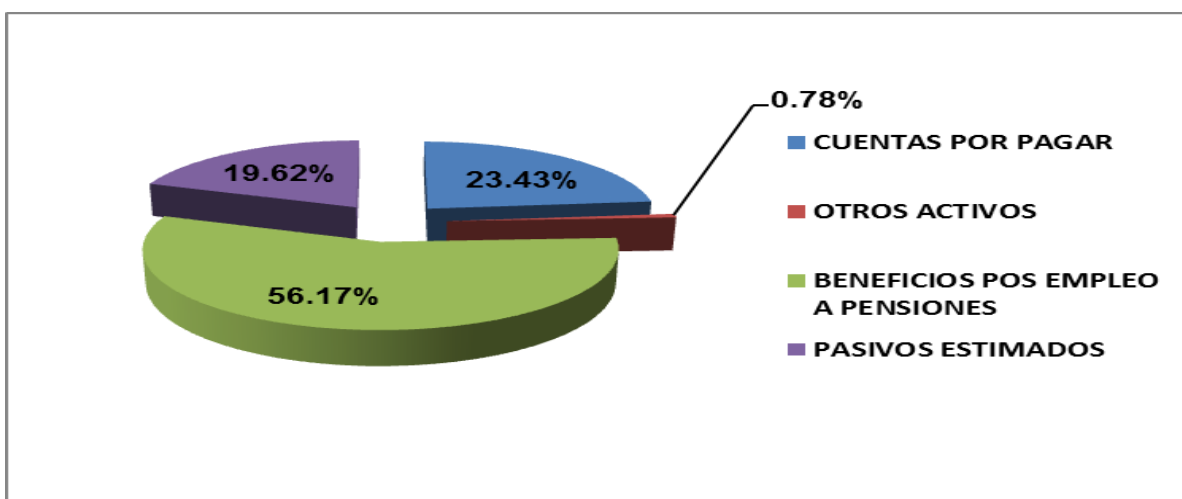
## 2. PASIVO

Se observa que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, efectuó las obligaciones ciertas o estimadas (pasivo), por \$4,613,907,975 , que representa para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y se clasifico y se distribuyó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



## **24- CUENTAS POR PAGAR.**

A diciembre 31 de 2019, la entidad reportó en cuentas por pagar, un saldo de \$1,081,219,459, que significa el 0.78% del pasivo, esta cuenta representa las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

## **25- BENEFICIOS POS EMPLEO A PENSIONES**

Bajo este concepto se registra las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. A 31 de diciembre la entidad presenta \$2,591,696,284 el 56.17% del pasivo no corriente.

## **27-PASIVOS ESTIMADOS.**

Los pasivos estimados del Municipio de Puerto Rondón, ascendieron a \$905,278,632, que corresponde el 19.62% del pasivo, por este concepto se registra las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

## **29- OTROS PASIVOS.**

La entidad reportó en otros pasivos, la suma de \$35,713,600, lo que significa el 0.78% del pasivo, por este concepto, se registra las obligaciones originadas en la actuación por cuentas de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad contable en su calidad de garante.

## **3. PATRIMONIO**

El Municipio de Puerto Rondón, reportó a diciembre 31 de 2019 un patrimonio que ascendió a \$54,499,690,974, que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad, para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución, y se clasifico de la siguiente manera:

### 3105- CAPITAL FISCAL.

A diciembre 31 de 2019, el municipio tenía en capital fiscal \$45,387,530,116, que equivale el 83% del patrimonio, bajo este conocimiento se registra los recursos que han sido otorgados en la calidad de aportes para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás sociedades no societarias, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes o, a la prestación de servicios individualizables.

### 3109- RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES

A 31 de diciembre de 2019, la entidad presenta un saldo de \$4,518,350,066 por resultado de ejercicios anteriores que representa el 8.29% del total del patrimonio.

### 3110- RESULTADOS DEL EJERCICIO.

También, se identificó que la entidad registró en resultados del ejercicio, a diciembre 31 de 2019, cuantía que sumó a \$4,593,810,792, lo que corresponde el 8.42% del patrimonio, por este concepto se registra el valor de los resultados obtenido por la entidad pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

### ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Para la vigencia 2019 el Municipio de Puerto Rondón, reveló un estado de actividad financiera, económica, social y ambiental así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		
41	INGRESOS FISCALES	956,950,137	7.46%
44	TRANSFERENCIAS	11,819,429,863	92.14%
48	OTROS INGRESOS	51,110,485	0.40%
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>12,827,490,485</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
51	DE ADMINISTRACIÓN	1,604,481,803	65.3%

53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	853,556,049	34.7%
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>2,458,037,852</b>	
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>10,369,452,633</b>	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5,774,037,800	99.97%
58	OTROS GASTOS	1,604,040	0.03%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8,233,679,694</b>	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>4,593,810,791</b>	

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró un total de ingresos por \$12,827,490,485, clasificado de la siguiente manera:

#### **41- INGRESOS FISCALES.**

Se observa que los ingresos fiscales, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$956,950,137, que corresponde al 7.47% del ingreso, bajo este conocimiento se registra los recursos que percibe la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

#### **44- TRANSFERENCIAS**

Es verdad, que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, recibió transferencia por \$11,819,429,863, que corresponde el 92.14% del ingreso, por este concepto se registra los ingresos obtenidos por la entidad contable pública que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

#### **48- OTROS INGRESOS.**

La entidad registró en otros ingresos, monto que sumó a \$51,110,485, que corresponde el 0.40% del ingreso, en esta denominación se incluye las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

## 5- GASTOS

El total del gasto del Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$2,458,037,852, que representan los flujos de salida de recurso de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio publico durante el periodo contable, bien sea por disminución de activo o por aumento de pasivos, expresado en forma cuantitativa, y se clasificó de la siguiente manera:

### 51- DE ADMINISTRACIÓN.

El análisis enseña que la entidad, a diciembre 31 de 2019, pagó en gastos de administración \$1,604,481,803, que corresponde el 65.3% del gasto, representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. Incluye los gastos de administración de las entidades contables públicas que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

### 53- PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”. Para la vigencia 2019 el municipio reportó por este concepto un saldo \$853,556,049 que representa el 34.7%.

### 55- GASTO PÚBLICO SOCIAL.

El gasto público social, observado en el gráfico ascendió a \$5,774,037,800, que corresponde el 99.97% del gasto, en esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

### 58- OTROS GASTOS.

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó en otros gastos, la suma de \$1,604,040, que corresponde el 0.03% del gasto, bajo este concepto



se registra los gastos de la entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

El superávit del ejercicio, a diciembre de 31 2019, fue de \$4,593,810,791.

### **3.1.2 FORMATO F2A\_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.**

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Revisada la información se observó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el formato (F2A\_AGR), por cuanto no administró recursos por medio del sistema de caja menor.

### **3.1.3 FORMATO F2B\_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.**

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Revisada la información se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, no utilizó el formato (F2B\_AGR), por cuanto no administró recursos por medio del sistema de caja menor.

### **3.1.4 FORMATO F3\_AGR CUENTAS BANCARIAS.**

Permite relacionar las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y entidades financieras. La entidad presentada entre el saldo en libro de tesorería que muestra un valor por \$2,663,825,562 , observado en el formato F03\_AGR - cuentas bancarias, frente al valor consignado en el anexo 1 balance general del formato F01\_AGR - Catálogo de cuentas, código contable 1110. Bancos, cifras iguales.

### **3.1.5 FORMATO F04\_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.**

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido, se identificó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, adquirió dos (2) pólizas de aseguramiento, que corresponde desde el 16 de agosto de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

- 1- Póliza número 605-64-994000000583 aseguradora solidaria de Colombia, delitos contra administración publica- fallos con responsabilidad fiscal- rendición de cuentas- reconstrucción de cuentas.

- 2- Póliza número 605-15-99400000119 aseguradora solidaria de Colombia, amparo básico de muerte - incapacidad total y permanente - enfermedades graves - gastos médicos y funerarios.

La entidad no presenta póliza que ampare los bienes del municipio por terremoto, amparo, incendio, robo, sustracción etc a 31 de diciembre 2019, incurriendo en una presunta causa gravísima tal como lo dispone el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único, que a la Letra dice: “No asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes”.

### 3.1.6 FORMATO F05A\_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS.

Permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia rendida. Frente al análisis se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, adquirió en propiedad planta y equipo, monto que ascendió a \$549,655,595 , bienes que se encuentran debidamente identificados, fecha de adquisición, detalle, código contable, entre otros.

### 3.1.7 FORMATO F5B\_AGR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS.

Este formato permite registrar la totalidad del inventario actual de la entidad. En el análisis se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró el saldo inicial en propiedad planta y equipo por \$9,241,619,488 , por otro lado, se observó entradas a los inventarios, valor que ascendió a \$549,655,595 , además la entidad reportó salidas de bienes muebles, cuantía que sumó \$137,176,469, información que se encuentra debidamente soportada.

### 3.1.8 FORMATO F06\_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El objetivo del formato es describir los ingresos agrupados en ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y transferencias) y de capital.

Código	Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Recaudos
1	INGRESOS	6,118,400,829	12,548,862,593	293,938,579	18,373,324,843	18,271,501,576
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	636,645,872	235,949,743	500,000	872,095,615	987,768,748
1 1 10	IMPUESTOS INDIRECTOS	597,645,872	235,949,743	500,000	833,095,615	951,953,061

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

18

1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	39,000,000	-	-	39,000,000	35,815,687
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	5,466,375,957	10,379,713,834	266,438,759	15,579,651,032	15,358,130,512
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	4,114,139,721	400,465,237	266,438,759	4,248,166,199	4,248,166,199
1 2 11	TRANSFERENCIAS SGR	-	8,462,226,028	-	8,462,226,028	8,462,226,028
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,344,811,212	873,021,724	-	2,217,832,936	2,057,915,340
1 2 15	OTROS NO TRIBUTARIOS - EXPLOTACION	5,100,000	-	-	5,100,000	3,180,577
1 2 20	APORTES; CONVENIOS Y CON.	-	644,000,845	-	644,000,845	586,000,845
1 2 35	INTERESES	2,292,576	-	-	2,292,576	641,522
1 2 45	TASAS	32,448	-	-	32,448	-
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	15,379,000	1,933,199,016	26,999,820	1,921,578,196	1,925,602,317
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	-	1,556,556,261	-	1,556,556,261	1,556,556,261
1 3 25	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	335,421,937	26,999,820	308,422,117	308,422,117
1 3 30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5,971,000	-	-	5,971,000	12,378,753
1 3 45	VENTA DE ACTIVOS	9,408,000	4,618,697	-	14,026,697	11,643,065
1 3 50	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	36,602,122	-	36,602,122	36,602,122

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de ingresos por \$6,118,400,829, recibió adiciones por \$12,548,862,593, las reducciones reportadas fueron por \$293,938,579, in dicando un presupuesto definitivo por \$18,373,324,843, del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 99.44% que corresponde a \$18,271,501,576, información que se encuentra debidamente soportada.

Se observa que en el acuerdo número 020 de 2018, por medio del cual se aprobó el presupuesto de ingresos y de gastos, para la vigencia fiscal 2019, el valor presentado es de \$6,110,192,909, rubro que difiere en \$8.207.920, frente al presupuesto inicial (\$6,118,400,829) consignado en el formato (F06\_AGR).

### 3.1.9 FORMATO F07\_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El objetivo del formato es describir los gastos agrupados en gastos de funcionamientos (de personal, generales y transferencias), servicios de la deuda y gastos de inversión.

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Ejecución
A	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>899,731,862</b>	<b>93,025,225</b>	<b>184,720,857</b>	<b>991,427,494</b>	<b>973,035,316</b>	<b>98.14</b>
A 1	GASTOS DE PERSONAL	829,974,829	72,525,225	168,120,857	921,768,728	907,517,977	98.45
A 2	GASTOS GENERALES	62,257,033	15,500,000	14,000,000	62,206,366	61,546,939	98.94
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,500,000	5,000,000	2,600,000	7,452,400	3,970,400	53.28
C	<b>INVERSIÓN</b>	<b>5,218,536,806</b>	<b>200,913,354</b>	<b>12,364,273,897</b>	<b>17,381,897,349</b>	<b>16,475,440,099</b>	<b>94.79</b>
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	25,309,735	-	-	35,309,735	16,312,417	46.2
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,364,415,859	173,913,534	1,164,317,552	4,344,819,877	4,071,108,166	93.7
C 3	OTROS	1,828,811,212	26,999,820	2,737,730,317	4,539,541,709	4,086,789,375	90.03
C 4	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	-	8,462,226,028	8,462,226,028	8,301,230,142	98.1
	<b>TOTAL</b>	<b>6,118,268,668</b>	<b>293,938,579</b>	<b>12,548,994,754</b>	<b>18,373,324,843</b>	<b>17,448,475,415</b>	

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$6,118,268,668, recibió reducciones por valor de \$293,938,579, se identificaron modificaciones por concepto de créditos, contra créditos por \$503,622,830 y adiciones por valor de \$12,548,994,754, mostrando un presupuesto definitivo por \$18,373,324,843, del total del presupuesto, el Municipio comprometió \$17,448,475,415 el 94.96%.

### 3.1.10 FORMATO F8A\_AGR. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de ingresos durante la vigencia rendida. Con base a la revisión de la información se observa que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó adiciones al presupuesto de ingresos por \$12,548,862,593, además se encontró modificación por concepto de reducción valor que sumó \$293,938,579, rubros que coincide

frente a las adiciones, y a las reducciones evaluadas en el formato F06\_AGR ejecución presupuestal de ingresos.

### **3.1.11 FORMATO F08B\_AGR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de egresos durante la vigencia rendida. Mediante el análisis se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró adiciones al presupuesto, rubro que ascendió a \$12,548,994,754, asimismo se evidenció modificación al presupuesto de gastos por concepto de créditos y contra créditos por \$503,622,830 y reducciones por \$293,938,579, cifras que se ajustan frente a las adiciones, y a los créditos, contracreditos y reducciones analizados en el formato F07\_AGR ejecución presupuestal de gastos.

### **3.1.12 FORMATO F09\_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.**

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Revisada la información se identificó lo siguiente:

Diferencia de \$1,646,181,395 presentada entre los pagos que muestra un valor de \$13,961,494,618, registrados en el formato F09\_AGR - ejecución PAC de la vigencia, más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01\_AGR - Catalogo de cuentas de \$2,663,825,563, frente al valor del recaudo de \$18,271,501,576 identificado en el formato F06\_AGR ejecución presupuestal de ingresos.

Pac Período Rendido	Adiciones	Reducciones	Pac Situado	Pago
6,118,268,668	12,548,994,754	293,938,579	18,373,324,843	13,961,494,618

### **3.1.13 FORMATO F10\_CDA SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA – SEUD.**

En este formato permite registrar el sistema estadístico unificado de deuda, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por el ministerio de hacienda y crédito publico, el departamento nacional de planeación y la contraloría general de la republica en su instructivo. Con respecto al tipo de operación. Analizado el objetivo

del formato (F10\_CDA), se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, no efectuó información referente al sistema estadístico unificado de deuda.

### **3.1.14 FORMATO F11\_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.**

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal.

Revisado el objetivo del formato (F11\_AGR), se halló que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró el total de las cuentas por pagar por \$661,340,991, y realizó pagos por \$509,957,167, arrojando así un saldo por cancelar de \$151,383,824 el 22.89%, que debió legalizarse de acuerdo a las políticas establecidas por la alta gerencia.

### **3.1.15 FORMATO F12\_AGR. PROYECTO DE INVERSIÓN.**

Este formato permite relacionar los proyectos de inversión que iniciaron durante la vigencia rendida, al igual que aquellos que iniciaron en vigencias anteriores y terminaron en la vigencia rendida, sus avances y actividades realizadas. Mediante el análisis se identificó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró ciento cincuenta (150) proyectos de inversión, que formaliza un avance de \$16,475,440,099, información que se encuentra debidamente soportada, nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de finalización, descripciones de actividades, entre otras.

### **3.1.16 FORMATO F12A\_CDA. PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSIÓN.**

En este formato se debe registrar los proyectos de inversión. Indicando el código del BPIN y la información presupuestal correspondiente. Revisada la información se evidenció que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2017, reportó noventa y cuatro (94) proyectos de inversión, que muestra un presupuesto definitivo por \$2,123,924,865 asimismo la entidad realizó pagos por \$1,538,574,820 el 72%, arrojando un saldo por ejecutar de \$ 585,350,045 un 28%, que debió legalizarse de acuerdo a las políticas establecidas por la administración, por otro lado se observó que la información se encuentra debidamente soportada, código Bpin, código rubro presupuestal, nombre del proyecto, entre otros.

### **3.1.17 FORMATO F13\_AGR CONTRATACIÓN.**

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. En virtud del análisis se evidenció que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó ciento treinta y cinco (135) contratos, su valor inicial ascendió a \$ 8,165,182,700, se observó pagos por \$3,852,025,105 un 47%, indicando un saldo por pagar de \$4,313,157,595, que debió legalizarse de acuerdo con las políticas establecidas por la alta gerencia.

También, se identificó que los contratos reportados en el formato (F13\_AGR), están identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, nombre del contratista, forma de contratación, fecha de disponibilidad, fecha de firma y sus respectivos pagos.

### 3.1.18 FORMATO F14A1\_AGR TALENTO HUMANO–FUNCIONARIOS POR NIVEL.

De conformidad al instructivo el objetivo de este formato es registrar el número de funcionarios que al finalizar el periodo rendido de acuerdo con el tipo de nombramiento se encuentran vinculados a la entidad. El Municipio de Puerto Rondón, durante la vigencia fiscal 2019, contó en talento humano con los siguientes funcionarios por nivel.

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Libre Nombramiento	Total Area Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada	Personal Vinculado
DIRECTIVO	4	0	4	4	4	4
ASESOR	2	4	2	2	2	2
PROFESIONAL	1	0	1	1	1	1
TECNICO	7	0	7	7	7	7
ASISTENCIAL	7	0	7	7	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, tenía una planta autorizada de veintiún (21) servidores públicos, del total de la planta autorizada, la entidad ocupó el 100% de los cargos, así también se evidenció en el área de libre nombramiento cuatro (4) empleados públicos, de los cuales cuatro (4) son asesores, se identificó veintiún (21) servidores públicos correspondiente al área administrativa, de los cuales cuatro (04) directivos, dos (02) asesores, ún (1) profesional, siete (7) técnicos, siete (07) asistenciales, por otra parte, es



importante mencionar que la entidad, durante la vigencia, vinculó a veintiún (21) servidores públicos.

### 3.1.19 FORMATO F14A2\_AGR TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTO.

El objetivo del formato es registrar la cantidad de nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo, ya sea provisional, en periodo de prueba y ordinario. Del análisis se observa que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, efectuó veintiún (21) nombramientos, de los cuales doce (12) perteneciente al área de provisionalidad, nueve (09) al periodo ordinario.

Nombramiento	Cantidad
PROVISIONALIDAD	12
ORDINARIO	9

### 3.1.20 FORMATO

F14A3\_AGR

### TALENTO HUMANO - PAGOS POR NIVEL.

El objetivo del formato es registrar los valores cancelados durante la vigencia por cada uno de los conceptos registrados y especificados por cada nivel.

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, pagó prestaciones sociales por \$901,885,421 información que se encuentra debidamente identificada, tipo de pagos, concepto, nombres de pagos por nivel, etc.

TIPO PAGO	CONCEPTO	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO
SALARIOS	SALARIOS	137,930,876	137,930,876	20,898,622	41,797,245	79,414,765
PRESTACIONES SOCIALES	PRESTACIONES SOCIALES	156,508,902	156,508,902	25,131,652	50,263,304	95,500,277
<b>TOTAL</b>		<b>294,439,778</b>	<b>294,439,778</b>	<b>46,030,274</b>	<b>92,060,549</b>	<b>174,915,042</b>

### 3.1.21 FORMATO F14A4\_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS.

De acuerdo con el objetivo del formato es registrar el número de funcionario que se encuentran vinculados a la entidad, discriminando los que se encuentran dentro del régimen de retroactividad y aquellos que se encuentran dentro del régimen anual. En la rendición de la cuenta se evidenció que la entidad registró en talento humano cesantías, veintiún (21) funcionarios que percibían cesantías del régimen



anual, información que es razonable con el número de funcionarios de la planta ocupada en el formato F14A1\_AGR talento humano –funcionarios por nivel.

### **3.1.22 FORMATO F15A\_AGR EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES.**

El objetivo del formato es relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Es así, que se evidenció que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó cuatro (04) evaluación de controversia judiciales ( 1 laboral, 2 administrativo, 1 ejecutivo), que muestra una cuantía inicial, valor que ascendió a \$282.160.974, además se encontró que la información se encuentra debidamente soportada, autoridad judicial que tramita, tipo de proceso, número de proceso, entre otros.

### **3.1.23 FORMATO F15B\_AGR ACCIONES DE REPETICIÓN.**

De conformidad al instructivo la finalidad del formato es informar sobre las acciones de repetición iniciadas durante el período reportado, así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Revisado el objetivo del formato (F15B\_AGR), se identificó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró seis (6) acciones de repetición.

### **3.1.24 FORMATO F16A \_CDA GESTION AMBIENTAL PRESUPUESTAL.**

El formato permite evaluar la ejecución presupuestal destinada al medio ambiente. En efecto del análisis se observó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2017, registró seis (6) programas o proyectos referente al medio ambiente (Implementación de estrategias para la adaptación al cambio climático SGP libre inversión; implementación de obras de limpieza y destapona miento de cauces en los caños musiu y borinque en el municipio de Puerto Rondón SGP superavit 2018; implementación de estrategias de educación ambiental a la población del municipio. sgp libre inversión; asistencia técnica y capacitación para el proyecto en la elaboración e implementación de los planes piga - cidea - prae - y prodea para el cumplimiento de las directrices de la car en el municipio de puerto rondón. sgp libre inversión; convenio interadministrativo 120-14-3-19-008 corporinoquia-fomento de la cultura ambiental a través del proyecto consolidación de proceda como mecanismo de transformación de las dinámicas socioculturales entorno a la problemática ambiental del municipio de Puerto Rondón -Arauca; incentivar y apoyar la conservación del medio ambiente natural mediante la conservación del

medio ambiente reforestación y conservación de la naturaleza SGP libre inversión, que muestra un presupuesto definitivo por \$174,360,089, de los cuales comprometió \$97,824,959 el 56.10%, es importante mencionar que la información se encuentra debidamente identificado, código presupuestal, nombre del programa o proyecto, lugar de ejecución, sector, cuenca, valor, estado actual del proyecto, meta programada, meta ejecutada, nombre indicador de impacto ambiental.

### **3.1.25 FORMATO F16B\_CDA PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.**

El objetivo del formato permite evaluar las acciones enmarcadas en tres tipos de solicitud ambiental: (L) Licencia, (P) permisos o © concesión. En cuanto al análisis se evidenció que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, no reportó información referente a actividades que requieren licencia o permisos ambientales.

### **3.1.26 FORMATO F17A1\_CDA SECTOR SALUD – ESTADÍSTICAS.**

Se debe relacionar el número poblacional del municipio con necesidades básicas insatisfechas, número de población sisbenizada si es nivel 1, 2, 0 3; número de población afiliada al régimen subsidiado ARS, número de población afiliada al régimen contributivo, número de población carnetizada y número de población sin ninguna seguridad social en salud y desplazada. En virtud de la evaluación de la información se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó 3.831 habitantes, del total de la población del municipio 1415 presentan necesidades básicas insatisfechas; es importante mencionar que el equivalente de la población sisbenizada ascendió a: 3.634 corresponde al nivel 1, al nivel 2 pertenecen 291, al nivel 3 corresponde 246, además se observó 3.634 afiliados a EPS-S, así también se identificó 326 afiliados al régimen contributivo, es necesario resaltar que los ingresos enviados por Min salud ascendió \$2,889,028,335.

Población Del Municipio	Población Con Necesidades Básicas Insatisfechas	Población Sisbenizada Nivel 1	Población Sisbenizada Nivel 2	Población Sisbenizada Nivel 3
3.831	1.415	3.634	291	246
Población Afiliada A Eps-s	Población Carnetizada	Población Afiliada Régimen Contributivo	Ingresos Enviados Por Minsalud	
3.634	3634	326	2,889,028,335	

### 3.1.27 FORMATO F17A2\_CDA SECTOR SALUD – INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Esta Información contractual pertenece a la contratación salud pública (C2) se debe indicar la fuente de financiación, sistema general de participaciones (SGP), FOSYGA, regalías y otras fuentes. Del análisis de la información se identificó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó \$227,461,202 corresponde a la contratación salud pública (C2), información que se encuentra debidamente soportado número de contrato, nombre del contratista, registro presupuestal, entre otros.

### 3.1.28 FORMATO F17A3\_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.

Permite el registro de los recursos presupuestales y ejecutados y distribución de recursos del fondo local de salud y conformación de transferencias. Analizada la información se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó el total del recurso presupuestado por \$3,402,607,456; la entidad ejecutó el 92% que corresponde a \$3,129,499,957, arrojando un saldo de \$273,107,499 por ejecutar el 8% que debió legalizarse conforme a los procedimientos legales por la alta gerencia.

Concepto	Ingresos Fls - Transferencias	Ingresos Fls - Rendimientos	Transferencias - Rég. Subsidiado Continuidad
RECURSOS PRESUPUESTADOS	98,534,663	1,035,938	1,373,620,580
RECURSOS EJECUTADOS	6,440,683	1,317,852	1,259,612,824
Concepto	Transferencias - Salud Pública	Trasferencias - Fosyga Vigencia	Transferencias - Otras.
RECURSOS PRESUPUESTADOS	198,621,202	1,697,646,577	33,148,496
RECURSOS EJECUTADOS	198,621,202	1,629,415,511	34,091,885

### 3.1.29 FORMATO F17B2\_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.

Permite registrar la participación de los recursos girados por el ministerio de educación nacional frente a la ejecución de gastos por educación. Analizada la

información se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró el total del presupuesto del municipio y/o gobernación por \$216,433,394, así también la entidad ejecutó el 100, por concepto de servicios públicos, educación, mantenimiento, entre otros.

### 3.1.30 FORMATO F17B3\_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.

Permite registrar la cobertura estudiantil, planta y cargos durante la vigencia. Teniendo en cuenta el análisis se identificó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, efectuó (40) docentes, (3) directivos, (3) administrativos, además se observó (863) alumnos atendidos, perteneciente al sector público.

Vigencia	Docentes	Directivos	Administrativos	Alumnos Atendidos	Alumnos Sector Público
2019	40	3	5	863	863

### 3.1.31 FORMATO F17C1\_CDA PROPOSITO GENERAL.

Evaluar el cumplimiento de las distribuciones de los recursos de SGP de conformidad con la ley 715 de 2001.

Sector	Presupuesto Inicial	Adicion	Reduccion	Valor Ejecutado
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	416,166,574	684,283,112	-	1,046,791,033
DEPORTE Y RECREACION	54,143,087	-	17,201,328	36,934,815
CULTURA	48,147,314	-	12,900,994	35,099,006
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	764,042,632	79,096,663	88,025,225	743,451,992
OTROS	1,152,661,052	205,301,559	95,786,123	1,029,172,302
<b>TOTAL</b>	<b>2,435,160,659</b>	<b>968,681,334</b>	<b>213,913,670</b>	<b>2,891,449,148</b>

El Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial por \$2,435,160,659, adiciones por \$968,681,334, reducciones que ascendió a \$213,913,670, mostrando un presupuesto definitivo por \$ 3,189,928,323, del

total del presupuesto la entidad ejecutó el 90.64%, que corresponde a \$2,891,449,148, cabe resaltar que la información se encuentra debidamente soportada.

### 3.1.32 FORMATO F17C2\_CDA S.G.P. – RECURSOS TRANSFERIDOS.

El objetivo de este formato es relacionar los recursos que fueron transferidos del sistema general de participaciones para educación, salud, propósito general, destinación especial, agua potable, libre destinación, entre otros, se observa que el presupuesto transferidos ascendió a \$4,248,226,199.

Recursos transferidos del sistema general de participaciones:

Educación - Calidad	Salud - Régimen Subsidiado	Salud - Salud Pública	Propósito General - Libre Destinación	Propósito General - Agua Potable
132,604,861	1,373,620,580	198,621,202	864,526,720	456,894,951
Propósito General - Deporte	Propósito General - Cultura	Propósito General - Libre Inversión	Destinación Especial - Alimentación Escolar	Presupuesto Transferido
46,941,759	35,206,320	1,111,722,156	28,087,650	4,248,226,199

### 3.1.33 FORMATO F18\_CDA COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO.

Permite registrar los ingresos obtenidos por el municipio a través de los impuestos de predial, industria, y comercio, rodamiento y otros. Del análisis de la información se evidenció que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó los siguientes ingresos obtenidos:

Concepto	Facturado	Recaudado	Facturado Vigencia Rendida
PREDIAL	35,815,687	35,815,687	23,535,001
INDUSTRIA Y COMERCIO	176,968,137	168,797,169	166,360,523
Concepto	Recaudado Vigencia Rendida	Facturado Por Vigencias Anteriores	Recaudado Por Vigencias Anteriores
PREDIAL	23,535,001	12,280,686	12,280,686
INDUSTRIA Y COMERCIO	158,189,555	10,607,614	10,607,614

Cabe señalar que los ingresos obtenidos por la entidad se ajustan al impuesto predial, industria y comercio.

### 3.1.34 FORMATO F19A\_CDA REGALÍAS DIRECTAS.

El objetivo del formato es registrar el valor total de los recursos transferidos por regalías directas. Se observó, que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó \$3,623,749,412 , por concepto de regalías directas.

### 3.1.35 FORMATO F19B\_CDA PROYECTOS DE REGALÍAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o los municipios según sea el caso. Revisada la información en el formato (F19B\_CDA), se observa que el Municipio de Puerto Rondón, no registró proyectos de regalías.

### 3.1.36 FORMATO F19C\_CDA REGALÍAS INDIRECTAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o a los municipios según sea el caso. Del análisis de la información se evidenció, que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, presenta un valor aprobado por recursos transferidos por regalías indirectas por \$8,342,911,243, de los cuales por \$5,181,267,036, son direccionados a los proyectos de:

Nombre Del Proyecto	Valor Aprobado	Recursos Girados A La Fecha
Mejoramiento de la vía Puerto Rondón-Vereda San Ignacio en el Municipio de Puerto Rondón SGR -Asignaciones para la Paz	4,832,206,045	2,378,604,937
Compromiso por pagar Contrato en Obra Mejoramiento del Espacio Urbano para el aprovechamiento del tiempo libre, recreación y Deporte mediante la construcción del malecón del Municipio de Puerto Rondón-Arauca -Res 986/2018 SGR Asignaciones Directas	3,510,705,198	2,802,662,099
<b>TOTAL</b>	<b>8,342,911,243</b>	<b>5,181,267,036</b>

### **3.1.37 FORMATO F20\_CDA PATRIMONIO CULTURAL.**

Este formato registra el presupuesto apropiado y ejecutado por fuentes de financiación referente al patrimonio cultural. Evaluada la información se identificó que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, reportó que el total del presupuesto apropiado ascendió a \$507,963,017, del total de lo apropiado la entidad ejecutó el 91.46% que corresponde a \$464,602,816 se observa un saldo por ejecutar \$43,360,201, que debió legalizarse de acuerdo con las políticas establecidas por la alta gerencia.

### **3.1.38 FORMATO F21\_CDA RESGUARDOS INDIGENAS.**

Se registra por cada resguardo indígena los recursos transferidos por SGP, regalías y otros conceptos. Teniendo en cuenta el análisis de la información se encontró que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, no registró resguardos indígenas.

### **3.1.39 FORMATO F22\_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.**

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información en el formato (F22\_CDA), se observa que el Municipio de Puerto Rondón, a diciembre 31 de 2019, registró el valor de adquisición de los bienes tecnológicos por \$43,800,000; se evidenció que los bienes se encuentran debidamente identificados, tipo de equipo, serial, marca, tipo procesador, clase procesador, velocidad de procesador, disco duro, memoria RAM instalada.

### **3.1.40 FORMATO F99\_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.**

De acuerdo con el objetivo del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo con lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información se observó que el Municipio de Puerto Rondón, reportó todos los anexos exigido por la resolución orgánica número 143 de 2009.



#### 4- EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

No	OBSERVACIÓN	CONTROVERSIA
1	Se observa en el Formato F04_AGR Pólizas de aseguramiento que la entidad no reporta una póliza que ampare los bienes del municipio por terremoto, amparo, incendio, robo, sustracción etc a 31 de diciembre 2019, incurriendo en una presunta causa gravísima tal como lo dispone el numeral 63 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único, que a la Letra dice: “No asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes”.	<p>En el marco de este convenio el Municipio de Puerto Rondón, dio inicio al levantamiento de la información de los bienes inmuebles, labor que viene realizando con el apoyo de los profesionales de la oficina de planeación Municipal quienes verifican y validan con la oficina de instrumentos públicos, identificando la existencia de 26 bienes inmuebles institucionales que carecen de escritura pública que exige la convalidación de los requisitos para los tramites con la con la superintendencia de notariado y registro.</p> <p>Solo hasta que los bienes inmuebles estén debidamente registrados en instrumentos públicos resultaría procedente adquirir las pólizas pues las aseguradoras no acceden al aseguramiento si no se demuestra la propiedad de los mismos. Por estas razones a la fecha no ha sido posible la adquisición de las pólizas contra todo riesgo para los bienes inmuebles del Municipio de Puerto Rondón-Arauca.</p> <p>Resaltamos que desde la anterior Administración la que dio inicio a la gestión de esta legalización, pues es un hecho que con anterioridad no se había adelantado trámite alguno para tal fin, que constituye un esfuerzo de la gestión actual en términos administrativos. Los 26</p>



		<p>bienes relacionados a continuación carecen de identidad registral como lo soporta el certificado adjunto se espera poder elevar a escrituración gratuita a favor del Municipio, pues ni siquiera el palacio Municipal cuenta con escritura pública para tal fin.</p> <p>Por otra parte en el marco del proceso de depuración es necesario resaltar la debilidad en términos financieros de un Municipio de sexta categoría que depende de los recursos que se giran por el sistema de participaciones para funcionamiento y que solamente alcanza en su mayoría para garantizar los pagos de nóminas y las obligaciones de ley, no obstante en la vigencia 2017 se realizó la adquisición de pólizas contra todo riesgo para la maquinaria que apoya el mejoramiento de las vías rurales en el Municipio de Puerto Rondón-Arauca y exigió un esfuerzo financiero pese a encontrarnos con obligaciones de funcionamiento que fueron necesarias reducirlas para poder cumplir con este proceso.</p>
2	<p>Se observa que el valor presentado en el acuerdo número 027 de 2018, por medio del cual se aprobó el presupuesto de ingresos y de gastos, para la vigencia fiscal 2019, es de \$6,110,192,909, rubro que difiere en \$8.207.920, frente al presupuesto inicial (\$6,118,400,829) consignado en el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos.</p>	<p>En primer lugar el acuerdo del presupuesto inicial corresponde al acuerdo No 020 de 2018 y en segundo lugar falto subir el anexo 2 del presupuesto inicial el cual corresponde al valor de \$8.207.920. que corresponde a los siguientes rubros que se encuentran en el formato F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos:</p> <p>TI.B.8.2.4 Rendimientos Financieros SGP Agua Potable \$ 30,000.</p> <p>TI.A.1.6.2 Avisos y tableros Vigencia</p>

		<p>Anterior \$ 104,000.</p> <p>TI.A.1.28.1 Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor REC Propios – Destinación Específica \$ 8,073,920.</p> <p><b>TOTAL \$ 8,207,920.</b></p> <p>Para mayor claridad se adjunta el anexo 2 por lo tanto quedaría subsanado esta observación.</p>
3	<p>Se observa en el Formato F09_AGR Ejecución PAC de la vigencia, una diferencia de \$1,646,181,395, presentada entre los pagos que muestra un valor de \$13,961,494,618, relacionados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia, más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catálogo de cuentas, valor que asciende a \$2,663,825,563, frente al rubro del recaudo por \$18,271,501,576 identificado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.</p>	<p>Al revisar la observación se evidencia que toman el saldo de los bancos del formato F01_AGR \$2.663.825.563 y le suman los pagos del F09_AGR del PAC \$13.961.494.618 y lo comparan con el recaudo del formato F06_AGR \$18.271.501.576, ante esta situación es preciso señalar que en la ejecución presupuestal de ingresos del Formato F06_AGR se encuentran rubros que tiene recaudo sin situación de fondos, los cuales no afectan la tesorería ni el banco efectivamente y estos a su vez no se encuentran en el formato F01_AGR catálogo de cuentas ya que en este último solo se encuentran los que están con situación de fondos y por eso no podría coincidir las cifras, para claridad se muestra a continuación los rubros que están sin situación de fondos del formato F06_AGR.</p> <p>1210TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2 Calidad Por Gratuidad SSF. \$57,757,474.</p> <p>1210TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1 S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad Sin situación de Fondo \$1,373,620,580.</p> <p>1212TI.A.2.6.2.1.4 Transferencia COLJUEGOS</p>

	<p>MUNICIPIO SSF \$ 23,858,142.</p> <p>1212TI.A.2.6.2.1.5 Col juegos 25% Inversión en salud \$ 10,233,743.</p> <p>1310TI.B.6.2.1.5.1 ICLD Superávit 2018 \$43,770,325.95.</p> <p>1310TI.B.6.2.1.5.1.2.3 SGP RESTO LIBRE INVERSION SUPERAVIT \$128,116,942.</p> <p>1310TI.B.6.2.1.6 SOBRETASA BOMBERIL Superávit vigencias Anteriores \$ 8,824,188.</p>
--	--

## 5- PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO

Una vez analizada y revisado los soportes anexados por la administración del Municipio de Puerto Rondón a la controversia del informe preliminar, y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia 2019, la Contraloría Departamental de Arauca **FENECE LA CUENTA.**



**JANETH MARÍA GARCÍA**  
Profesional Universitaria  
Grupo Vigilancia Fiscal